

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

1. ENTIDAD: Gobernación de Cundinamarca	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Secretaria de la Mujer y equidad de genero
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:	
CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA	
MÁS BIENESTAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar la creación, estabilización y fortalecimiento de entornos de bienestar en el territorio, a través de políticas, planes y proyectos en pro del desarrollo integral y sostenible de las condiciones de vida digna de la población de Cundinamarca. 	
Programa: Cundinamarca sin estereotipos	
<ul style="list-style-type: none"> • Promover la garantía y goce efectivo de los derechos de género que materialicen mayor inclusión, respeto por la diversidad y eliminación de estereotipos. 	
Subprograma: Mujer empoderada y con derechos	
<ul style="list-style-type: none"> • Empoderar a la mujer cundinamarquesa como líder de una sociedad con derechos, bienestar y felicidad, en los ámbitos social, económico, cultural y político. 	
MÁS COMPETITIVIDAD	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas. 	
Programa: Productividad, un camino de desarrollo	
<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar modelos de aglomeración y especialización productiva que permitan avanzar de forma sólida y sostenible hacia el mejoramiento de la productividad, la competitividad y la internacionalización de la economía, mediante el refuerzo de las capacidades endógenas del departamento y el reconocimiento de la heterogeneidad del territorio, para contribuir efectivamente a la reducción de las brechas competitivas. 	
Subprograma: Cundinamarca productiva, región que progresa	
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las capacidades productivas en el departamento mediante el manejo eficiente de los recursos. 	
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS	
TEJIDO SOCIAL.	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar escenarios sociales, culturales, tecnológicos, de formación, y participación que generen nuevos patrones de comportamiento, nuevo liderazgo en las interacciones de las personas, familia, instituciones y su entorno, que les permita cambiar su perspectiva del mundo con una actitud preactiva y proactiva y su forma de relacionarse, para reconfigurar lo existente y modificar la trama de la vida de las comunidades, con el adecuado respaldo de las entidades gubernamentales 	

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Programa: Mujer.

- o. Propender por el pleno goce de los derechos de las mujeres cundinamarquesas a través de la igualdad y no discriminación, teniendo en cuenta las particularidades urbanas y rurales, afrocolombiana, palenquera y raizal, indígena, campesina, ROM, así como a las mujeres de diversas opciones sexuales y las que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, como las mujeres en situación de desplazamiento, discapacidad, mujeres cabeza de familia, madres gestantes y víctimas de diversas formas de violencia basadas en el género.

Subprograma: Mujeres cundinamarquesas con igualdad de oportunidades.

- Desarrollar estrategias que permitan una garantía de derechos y un bienestar de las mujeres en el marco de ambientes y condiciones saludables, con reducción de la violencia de género, inclusión y participación de actividades deportivas

Subprograma: Lucha contra la violencia hacia las mujeres de Cundinamarca.

- Contribuir de manera efectiva a la reducción de desigualdades de género, a través de procesos de emprendimiento, formación y participación activa en la toma de decisiones que involucren aspectos relacionados con la mujer.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS
CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA			
145. Intervenir a través de mejoramiento y dotación 13 casas sociales de la mujer de empoderamiento y emprendimiento. (IM)	Casas intervenidas (Num)	125%	Meta cuatrienio: 13 Casas intervenidas De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, "Cundinamarca Región que Progresa", se tiene que la meta definida para 2020 se programó en 4 casas intervenidas, de las cuales se reporta intervención en 5 casas, con un avance de ejecución para la vigencia del 125%, superando lo inicialmente programado Reprogramado Financiero: \$1.068.715.847 Financiero Facturado: \$64.260.000 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede apreciar: Intervención de cinco (5) casas sociales; en los municipios de La peña, Zipaquirá, San Francisco, Sibaté y Tocancipá con la dotación de un tráiler adecuado y encaminados a fortalecer los proyectos productivos de

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>las mujeres en dichos territorios.</p> <p>Actas de entrega de elementos y evidencias fotográficas por Provincia: https://drive.google.com/drive/folders/1wu2pA233Oj7ewSKRwH6ZAwQiU6iqIrD5?usp=sharing</p>
<p>148. Actualizar la Política pública departamental de Mujer y equidad de genero e igualdad de oportunidades. (IM)</p>	<p>Política actualizada (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Política actualizada De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó y ejecuto (0.25) respecto a la actualización de la Política pública departamental de Mujer y equidad género e igualdad de oportunidades. Avance del 100% de ejecución para la vigencia evaluada. Reprogramado Financiero: \$ 139.958.451 Financiero Facturado: \$ 32.260.000 En Especie: \$ 80.000.000 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede describe: La meta se avanzó en las diferentes fases estipuladas por la Secretaria de Planeación de Cundinamarca consistiendo en fase I (AGENDA PÚBLICA) Y II (FORMULACIÓN), llegando a lograr la aplicación de unos primeros instrumentos diseñados en la última de las anteriores y de igual forma se realizaron ejercicios de divulgación del proceso de diagnóstico participativo ante la comunidad cundinamarquesa. Las evidencias de esto se encuentran reflejadas en: https://drive.google.com/file/d/1B7K8P6FW0q7Y2SKOw_sjwjbwOVmKHcz1/view https://drive.google.com/drive/folders/1H-zGOGGjWCxyXgWL6yS4KCj2CjAxmJ?usp=sharing</p>
<p>149. Crear el observatorio de mujer y equidad de género. (IM)</p>	<p>Observatorio creado (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Observatorio creado De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó y</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>ejecuto en (0.25) respecto a Crear el observatorio de mujer y equidad de género. Avance del 100% de ejecución para la vigencia evaluada. Reprogramado Financiero: \$ 194.692.059 Financiero Facturado: \$ 84.225.000 En Especie: \$ 86.806.536</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede describe: Durante la vigencia 2020 se llevó a cabo la fase I de creación del observatorio, a través de la cual se logró desarrollar la estructura organizacional, administrativa y misional; así como las líneas de investigación a analizar.</p> <p>De otra parte, se realizó el diseño y construcción del diagnóstico y la caracterización de la información de las 11 variables de referencia, establecidas en los derechos contemplados en el artículo 9 de la ordenanza 099 de 2011. https://drive.google.com/drive/folders/1avN2aYzHgmiwQZEv7q5yKAPFHHWft3-n</p>
150. Potencializar 30 organizaciones de mujer y género existentes en el departamento. (IM)	Organizaciones de mujeres y genero potencializadas (Num)	0%	Meta cuatrienio: 30 Organizaciones de mujeres y genero potencializadas De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó en 4 Organizaciones de mujeres y genero potencializadas, de las cuales no se reporta ejecución, de acuerdo a lo anterior la herramienta de seguimiento a Plan indicativo reporta avance de ejecución para la vigencia evaluada del 0%. Llama la atención que financieramente se observa que: Reprogramado Financiero: \$ 176.614.602 Financiero Facturado: \$ 85.281.898 <p>Y se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede describe: Para la vigencia 2020, se fortalecieron, capacitaron y acompañaron a 10 organizaciones sociales de mujeres, con herramientas tecnológicas y asistencia técnica.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Se entregaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - kits de papelería y una Tablet para desarrollar actividades encaminadas a replicar los derechos humanos de las mujeres en el Departamento de Cundinamarca. <p>Informe de gestión: https://drive.google.com/file/d/1ql6BknrsuXR4dNKnISAFsWpcthnX6NB4/view?usp=sharing</p>
<p>151. Promover la operación de las 117 instancias de participación de la mujer en el departamento. (IM)</p>	<p>Instancias de participación de la mujer promovidas (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 117 Instancias de participación de la mujer promovidas De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó y ejecuto 15 Instancias de participación de la mujer promovidas. Avance del 100% de ejecución para la vigencia evaluada. Reprogramado Financiero: \$ 35.000.000 Financiero Facturado: \$ 0 En Especie: \$ 35.000.000 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede describe: Para la vigencia 2020, se implementó la participación de mujeres a través de la creación de 109 consejos consultivos municipales y un consejo departamental. Los cuales permiten transversalizar el enfoque de género en planes, programas y proyectos realizados para las mujeres desde las alcaldías municipales, abriendo así espacios de participación para las mujeres en cada territorio. Se entregaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - kits (gorra, camiseta y tapabocas) a cada consejo consultivo municipal y departamental, como símbolo de representación de los consejos consultivos de mujeres de Cundinamarca. - Se entregó a 22 Consejos Consultivos municipales la dotación de 1 carpa con 4 sillas y 1 mesa, para el uso de las reuniones y demás necesidades de los consejos.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Actas de entrega de elementos y evidencias fotográficas por Provincia: https://drive.google.com/drive/folders/1clTLJQuQ1j-ql_2AM2qx_fUUM9VKByry</p>
<p>152. Implementar en los 116 municipios una estrategia de garantía de derechos de la mujer. (IM)</p>	<p>Municipios con estrategia de garantía de derechos de la mujer implementada (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios con estrategia de garantía de derechos de la mujer implementada De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó y ejecuto 15 Municipios con estrategia de garantía de derechos de la mujer implementada. Avance del 100% de ejecución para la vigencia evaluada. Reprogramado Financiero: \$ 1.546.254.272 Financiero Facturado: \$ 967.646.517 En Especie: \$ 164.091.486 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede describe entre otras las siguientes: Concurso “Yo veo en ellas”, generación de acciones afirmativas, garantizando el pleno desarrollo de los derechos humanos y oportunidades de las mujeres, destacados en CONPES Social 161 del 2013, la ley 1257 del 2008 y la ordenanza 099 del 2011. Premiación a los municipios Silvania, Tenjo y Gachancipá, por medio de convenios interadministrativos que incentiven acciones para promover la garantía de los derechos de la mujer. Evidencias Concurso: https://drive.google.com/drive/folders/17nzZI_hpygWstsOLMGBS-qVHnck-Y-Jf?usp=sharing Se desarrolló una estrategia académica por medio de la cual se beneficiaron mujeres de diferentes municipios, inscritas en los programas que desarrolló la secretaría; tales como: Diplomado Mujer y Género (ESAP), Taller liderazgo político para mujeres (Min Interior) y Gira Colombia es mujer emprendedora (Consejería Presidencial Para la Equidad de la Mujer). https://drive.google.com/drive/folders/1yIPbY7d9uUXmBE02aLZa5a3UVPvnSGGt</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>A través de la estrategia de comunicaciones y en articulación con el Consejo Departamental de Mujer y la Fundación AVON, se logró impactar a los 116 municipios del departamento, con la instalación de vallas publicitarias que contribuyen a garantizar el derecho a una vida libre de violencias.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1xDEM_9Lj9Jin7BjzX3CR4ztv_DdUiF1</p> <p>-Por medio de la emisora EL DORADO RADIO, se llevó cabo el programa radial en Sintonía con las Mujeres, con el cual se buscó empoderar a través de historias de emprendimiento y adicionalmente, dar a conocer las líneas de atención en casos de violencia.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1ZKoKER0A9EO5P1nN1cJn_vH1hSaOw2hq</p>
<p>191. Impulsar 1.200 proyectos productivos de mujeres u organizaciones de mujeres, mediante el fortalecimiento técnico, económico y productivo. (IM)</p>	<p>Proyectos y planes productivos de mujeres impulsados (Num)</p>	<p>124%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1.200</p> <p>De acuerdo a lo reportado en el plan indicativo y la herramienta de seguimiento a las metas del Plan de desarrollo, “Cundinamarca Región que Progresa”, se tiene que la meta definida para 2020 se programó en 100 Proyectos y planes productivos de mujeres impulsados, de los cuales se reporta ejecución de 124 planes productivos, con un avance de ejecución para la vigencia del 124%, superando lo inicialmente programado.</p> <p>Reprogramado Financiero: \$ 2.014.427.146 Financiero Facturado: \$ 2.008.000.000</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 21 de enero de 2021, donde se puede apreciar:</p> <p>Componente técnico: Se brindó asistencia técnica a mujeres rurales y asociaciones de mujeres productivas distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica a 43 asociaciones de mujer productivas Departamento de Cundinamarca para la Convocatoria dirigida por la Agencia de Desarrollo Rural, de las cuales 13 salieron seleccionadas en la primera fase. • Asistencia técnica hacia los municipios de Zipaquirá, El Colegio, San Cayetano, Sutatausa,

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Tocaima, Sasaima, Nilo, Cota, Ricaurte, San Francisco, Tena, Medina en temas de emprendimiento, empoderamiento y asociatividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica hacia 17 asociaciones de mujer productivas del Departamento de Cundinamarca para la convocatoria liderada por la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género. • Asistencia Técnica a 15 mujeres pertenecientes a diferentes asociaciones de mujeres ganaderas del Departamento de Cundinamarca, trabajo en conjunto realizado con Fedegan. • Se brindó asistencia técnica a 700 mujeres gestantes de 15 municipios del Departamento como cumplimiento al Convenio de Asociación suscrito entre la Gobernación de Cundinamarca y Fundación Éxito. <p>Componente Productivo: 60 mujeres rurales beneficiadas como resultado del trabajo articulado realizado entre la ADR, el Ejército Nacional de Colombia, Banco Agrario, Ministerio de Agricultura y Alcaldía de Pacho donde se realizó 1ra Agroferia Regional y Comercial de Mujer Rural en la Provincia de Rionegro.</p> <p>Componente Económico: a 124 asociaciones beneficiadas, mediante la convocatoria se logró transformar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres a través de las iniciativas de negocios presentadas, de igual forma se fortalecieron las capacidades de las asociaciones de mujeres productivas para el diseño y gestión, de emprendimientos e iniciativas ante entidades públicas, por último, Gracias a esta convocatoria se reactivó la economía en el departamento a más de 2mil personas.</p> <p>Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1bhjr_zTtDV_kqTkgCeTj5j5nb583psc </p>
CUNDINAMARCA UNIDOS PODEMOS MÁS			

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>225. Generar emprendimiento en 1.000 mujeres a título individual y/o mujeres asociadas a través de la línea estratégica "Mujeres Creando, Trabajando, Progresando Podemos Más". (IM)</p>	<p>Mujeres con emprendimiento o (Num)</p>	<p>2%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1.000 Mujeres con emprendimiento</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo "Unidos Podemos Más" como meta de mantenimiento con programación de 50 Mujeres con emprendimiento y ejecución física de 1 emprendimiento, con avance del 2%</p> <p>Reprogramado Financiero: \$ 398.181.996 Financiero Facturado: \$ 398.181.996</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución Física y financiera, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente:</p> <p>-Se realizó caracterización de organizaciones y actualización de bases de datos en el primer semestre del año 2020.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1bhjr_zTtDV_kq_TkgCeTj5jJ5nb583psc</p> <p>Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019.</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG</p> <p>A través de 27 profesionales contratados se fortalecieron emprendimientos de mujeres a título individual y asociadas mediante capacitaciones, asesoría, asistencia técnica, orientaciones en temas de asociatividad, empoderamiento económico, emprendimiento empresarial, finanzas personas lo cual permitió potencializar a más de 50 mujeres con sus emprendimientos; estas capacitaciones se realizaron de forma presencial y virtual.</p> <p>Evidencia:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1bhjr_zTtDV_kq_TkgCeTj5jJ5nb583psc</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/1QcxyLGYlsm_3gR7WmBt9WCuhnbl3PUID</p> <p>Evidencia contratistas:</p>
---	---	-----------	--

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			https://drive.google.com/drive/folders/1eucOxbpzMJOepy_zgsAuj7QJNXZou8Sx Ejecución financiera: \$ 398.181.996
<p>226. Beneficiar a 1 000 mujeres con la "Escuela de formación política, liderazgo, paz y género" para el empoderamiento, participación y liderazgo de la mujer cundinamarquesa (IM)</p>	<p>Mujeres beneficiadas (Num)</p>	<p>40%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1.000 Mujeres beneficiadas</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo "Unidos Podemos Más", vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado de 500 Mujeres beneficiadas y ejecutado físico de 200 beneficiarias, con avance del 40%</p> <p>Reprogramado Financiero: \$ 406.557.500 Financiero Facturado: \$ 406.557.500</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución física y financiera, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente:</p> <p>-A través de los contratos de prestación de servicios se llevaron a cabo actividades conducentes al fortalecimiento de la escuela de liderazgo en el departamento.</p> <p>-Estas actividades consistieron en la convocatoria de diferentes programas de formación y el desarrollo de los mismos, a los cuales asistieron virtualmente mujeres de todo el departamento.</p> <p>-Estos programas se realizaron en alianza con la ESAP y el Ministerio del Interior. Esta inversión en profesionales nos permitió una armonización entre los dos Planes de Desarrollo Departamentales (UNIDOS PODEMOS MAS – CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA), generando una transversalización de actividades entre los profesionales contratados.</p> <p>Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG Evidencia contratistas: https://drive.google.com/drive/folders/1eucOxbpzMJOepy_zgsAuj7QJNXZou8Sx
227. Brindar asistencia técnica a los 117 consejos consultivos de mujeres, durante el periodo de Gobierno (IM)	Consejos asistidos (IM)	23%	Meta cuatrienio: 117 Consejos asistidos Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado de 35 Consejos asistidos y ejecutado físico de 8 Consejos asistidos, con avance del 23% Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$ 0 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG Respecto a la vigencia 2020 se menciona en el plan indicativo “SE ACUMULA A LA META DE SEIS NUEVAS ASISTENCIAS LAS CUALES ESTAN APOYANDO LA CONSTRUCCION DEL NUEVAO PLAN DE DESARROLLO.”
228. Beneficiar 600 iniciativas y/o proyectos productivos de mujeres a título individual y/o mujeres asociadas con asistencia técnica, seguimiento y acompañamiento que promuevan la comercialización, socialización y/o sostenibilidad. (IM)	Iniciativas o proyectos beneficiados (Num)	0%	Meta cuatrienio: 600 Iniciativas o proyectos beneficiados Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado de 200 Iniciativas o proyectos beneficiados y ejecutado físico del 0% Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$ 0 Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>resalta lo siguiente: Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG Respecto a la vigencia 2020, no se mencionan logros.</p>
<p>229. Promover en los 116 municipios del departamento la implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales cundinamarquesas (IM)</p>	Municipios (Num)	0%	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado de 30 municipios del departamento con implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres rurales con ejecución físico del 0% Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$ 0</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG Respecto a la vigencia 2020, no se mencionan logros.</p>
<p>230. Promover en los 116 municipios de Cundinamarca el desarrollo de la jornada socio cultural "Pinta tu Cara" como expresión de reconocimiento y promoción de los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres. (IM)</p>	Municipios (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado y ejecutado de 20 municipios con promoción de jornada socio cultural con ejecución física del 100% Reprogramado Financiero: \$ 38.790.000 Financiero Facturado: \$ 38.790.000</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución financiera mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: -Asistencia técnica a través de OPS, con el fin de</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

		<p>garantizar la transversalidad y operación de temas de equidad y género en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.</p> <p>-El contratista llevó a cabo la difusión de la estrategia por medio de campañas publicitarias que permitieron impactar en los 116 municipios del departamento.</p> <p>Esta inversión en el profesional nos permitió una armonización entre los dos Planes de Desarrollo Departamentales (UNIDOS PODEMOS MAS – CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA), generando una transversalización de actividades entre los profesionales contratados.</p> <p>Ejecución financiera: \$ 38.790.000 https://drive.google.com/drive/folders/1eucOxbpzMJOepy_zgsAuj7QJNXZou8Sx</p> <p>Evidencia contratistas: https://drive.google.com/drive/folders/1eucOxbpzMJOepy_zgsAuj7QJNXZou8Sx</p>
<p>231. Promover en los 116 municipios, a través de la estrategia: "hoy te vas a querer como nunca", los derechos de las mujeres víctimas de violencias. (IM)</p>	<p>Municipios con la estrategia "Hoy te vas a querer como nunca" (Num)</p>	<p>Meta cuatrienio: 116 Municipios con la estrategia "Hoy te vas a querer como nunca"</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo "Unidos Podemos Más", vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado de 20 Municipios con la estrategia y ejecutado físico del 0% Reprogramado Financiero: \$ 303.478.958 Financiero Facturado: \$ 303.478.958</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución financiera, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: -Asistencia técnica a través de OPS, con el fin de garantizar la transversalidad y operación de temas de equidad y género en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>- La estrategia “Hoy te vas a querer como nunca”, se desarrolló por medio de charlas de empoderamiento y de salud mental, con las cuales se buscó: 1) Fortalecer las habilidades blandas y 2) Repotenciar la autoestima de las mujeres en el departamento.</p> <p>Estas charlas se brindaron a los enlaces de los 116 municipios, quienes a su vez se encargaron de replicar la información a las mujeres de su territorio logrando impactar en la mayoría de ellas.</p> <p>Evidencia contratistas: https://drive.google.com/drive/folders/1eucOxbpzMJOepyzgsAuj7QJNXZou8Sx https://drive.google.com/drive/folders/1QcxyLGYism_3gR7WmBt9WCuhnbl3PUID</p> <p>Ejecución financiera: \$ 303.478.958</p>
232. Contribuir a la creación de una casa para brindar acogida y protección integral a mujeres víctimas de violencia basadas en género y víctimas del conflicto armado, y las personas a cargo que lo requieran. (IM)	Casas creadas (Num)	100%	<p>Meta cuatrienio: 1 Casas creadas Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaría. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado ejecutado de 1 casa creada. Ejecutado físico del 100% Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$ 0</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBxfENyDzB2EQff1tPxGOE0EG Respecto a la vigencia 2020 el plan indicativo menciona que “SE MANTIENE LA ATENCIÓN DURANTE LA VIGENCIA 2020”</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO		Código EV-SEG-FR-030
			Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA		Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

<p>233. Generar espacios de formación, actualización y articulación en 80 municipios del Departamento dirigidos a servidores públicos, operadores de justicia, personal de la salud y autoridades de policía en la protección y atención de los derechos a víctimas de la violencia y género (IM)</p>	<p>Municipios con espacios formados (Num)</p>	<p>46%</p>	<p>Meta cuatrienio: 80 Municipios con espacios formados Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado 35 Municipios con espacios formados y con ejecución de 16 municipios. Ejecutado físico del 46% Reprogramado Financiero: \$ 19.422.000 Financiero Facturado: \$ 19.422.000</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente: -Se realizaron 1.260 cuñas radiales de 30 segundos que resaltaron la justicia con enfoque de género y la erradicación de las violencias contra las mujeres. Las pautas se realizaron en 7 emisoras (octubre y noviembre).</p> <p>Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOEOEG</p> <p>Respecto a la vigencia 2020 no se remite soporte contractual de la ejecución financiera, registrada en el plan indicativo 2020, este meciona en los logros acumulados de la vigencia lo siguiente: “REUNIÓN CON LOS MUNICIPIOS CON MAYOR VOLUMEN DE DENUNCIAS EN VIOLENCIAS DE GENERO, ASÍ COMO FORTALECIMIENTO A LA RED DEPARTAMENTAL.”</p>
<p>234. Vincular a 1400 hombres en la campaña "El por Ella" Hombres Cundinamarqueses defensores de la igualdad y equidad de género (IM)</p>	<p>Hombres vinculados (Num)</p>	<p>0%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1.400 Hombres vinculados</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado 100 Hombres Vinculados y con ejecución física del 0 % Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$ 0</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

			<p>Se remiten evidencias de ejecución a 31 de diciembre de 2019, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente:</p> <p>-Se implementó la campaña “Él por ella”, vinculando a 4.046 hombres de los 116 municipios a acciones de promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres.</p> <p>Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. https://drive.google.com/drive/folders/1Hsu3xZpBx-fENyDzB2EQff1tPxGOE0EG</p>
<p>236. Diseñar e implementar el Centro de Pensamiento "Cuéntanos como lo haces", para que, por medio de encuentros de saberes fortalezcamos el papel de la mujer cundinamarquesa. (IM)</p>	<p>Centro de pensamiento creado (Num)</p>	<p>100%</p>	<p>Meta cuatrienio: 1 Centro de pensamiento creado</p> <p>Ejecución Física de la Meta a 31 de diciembre de 2019 de acuerdo a lo manifestado por la secretaria. No obstante se aprecia en el plan indicativo “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020, como meta de mantenimiento con reprogramado y ejecutado de 1 centro de pensamiento. Reprogramado Financiero: \$ 0 Financiero Facturado: \$</p> <p>Se remiten evidencias de ejecución a 31 de diciembre de 2019, mediante correo electrónico de fecha 26 de enero de 2021, donde se resalta lo siguiente:</p> <p>-Se creó el Centro de Pensamiento “Cuéntanos Como lo Haces” cuyo propósito es tener un acercamiento a la situación actual de las mujeres cundinamarquesas. Evidencia: Informe Individual de Sec. Mujer 2019. Documento Anexo. Respecto a la vigencia 2020 el plan indicativo menciona lo siguiente “CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA Y FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE PENSAMIENTO DEPARTAMENTAL”</p>

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La secretaria de la Mujer y Equidad de Género dentro del Plan de Desarrollo “Cundinamarca Región que progresa” es responsable de siete (07) metas de incremento; Es importante resaltar los siguientes logros mencionados en el Informe de Gestión de la vigencia 2020:

- Se implementó la primera fase de la creación del Observatorio de Mujer y Equidad de Género, que significó el diseño y construcción de un diagnóstico de línea base, según 11 variables de referencia, sumados a la creación de la estructura organizacional y un sistema de información con su respectiva caracterización.
- Mujeres con proyectos y planes productivos en desarrollo y empoderamiento de la Mujer Cundinamarquesa con el ánimo de impulsar su desarrollo Económico y empoderamiento Social.
- Se implementaron estrategias para avanzar en la construcción de un territorio libre de violencias, como los más de 100 Lugares Seguros en las tiendas Justo & Bueno, la firma del Pacto por la eliminación de todo tipo de violencias con los 116 alcaldes, la ejecución de diversos programas de formación y capacitación desde la Escuela de Liderazgo y la consolidación del programa radial.

Adicionalmente, se señalan dificultades mencionadas en el informe de gestión de la dependencia, como:

- 149
- Una de las principales dificultades tuvo su origen en la ausencia de información primaria recolectada con anterioridad que permitiera servir de línea base para la constitución del Observatorio de Mujer y Género. Si bien se contaba con algunos indicadores básicos alejados en el microsítio de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, estos se encontraban desactualizados, en formatos que no facilitaban la tabulación y actualización de los mismos, así como eran insuficientes para establecer toda la base de un observatorio.
 - La Pandemia por el Covid-19 obligó a rediseñar las formas en que se desarrollaban las estrategias de garantía de derechos en el territorio. El confinamiento, no solo obligó a transitar hacia la virtualidad, también dejó entrever las dificultades de acceso a internet en gran parte del territorio para las mujeres, sobre todo en la ruralidad y la necesidad urgente para adelantar acciones que garanticen el derecho a una vida libre de violencias en una época donde los casos se incrementaron. Por ello, las acciones afirmativas tuvieron inicialmente una

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

connotación de medidas de choque para disminuir las violencias basadas en género y trazaron la ruta de lo que fue el 2020.

- Articulación con algunos municipios frente a la construcción de los actos administrativos, creación, funcionamiento y fortalecimiento de los consejos consultivos de mujeres.
- Acceso a internet en zonas rurales en las que habitan las mujeres

CUMPLIMIENTO DE METAS:

De las siete (07) metas de producto programadas por esta dependencia para ejecutar en la vigencia 2020, se obtuvo el siguiente resultado:

CUMPLIMIENTO PROGRAMACIÓN DE METAS 2020 SECRETARÍA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO		
Evaluación	Cantidad de metas	%
SUPERA LO PROGRAMADO	2	29%
NO CUMPLE LO PROGRAMADO	1	14%
CUMPLE LO PROGRAMADO	4	57%
TOTAL	7	100%

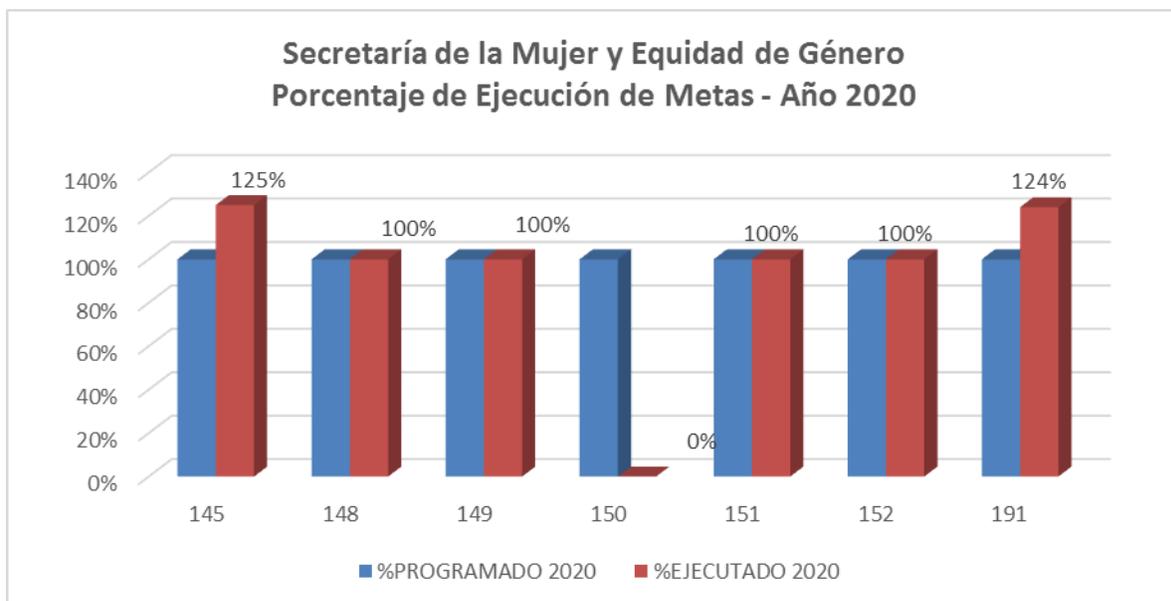


	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

En las siguientes cuatro (4) metas: 148, 149, 151 y 152, se evidencia cumplimiento del 100% frente a lo programado para la vigencia 2020.

En cuanto a las dos (2) metas: 145, y 191, se evidencia ejecución superior a lo programado para la vigencia 2020.

Respecto a la meta 150 de acuerdo a lo registrado en la herramienta de seguimiento al Plan Indicativo, se evidencia que no se ejecutó lo programado.



- **UNIDOS PODEMOS MAS VIGENCIA 2020**

Cabe anotar que el análisis realizado se efectuó frente a los datos registrados en el Plan indicativo relacionado al Plan de Desarrollo “Unidos Podemos Más” y de conformidad a lo manifestado mediante correo electrónico de fecha 21 y 26 de enero de 2021, donde la secretaría de la Mujer, Equidad y Género expresa que “La secretaría de la Mujer y equidad de género para la vigencia 2020, en su primer semestre tubo ejecución financiera, la cual se reflejó en asistencia técnica a través de OPS, con el fin de garantizar la transversalidad y operación de temas de equidad y género en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca” y que “La secretaría recibió las metas del PDD “unidos podemos más” con una ejecución del 100%, como lo refleja el plan indicativo e informe de gestión 2019.”

No obstante lo anterior, el reporte en el plan indicativo a las metas del Plan de desarrollo, “Unidos Podemos Más”, vigencia 2020 registra metas de mantenimiento con reprogramación y ejecución física, además de ejecución financiera representada en ordenes de prestación de servicios.

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
		Versión 01
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

Al respecto se tiene lo siguiente:

No. Meta producto	Reprogramado o físico mantenimiento año 2020	Ejecutado físico mantenimiento año 2020	Ejecutado físico TOTAL año 2020	Reprogramado o financiero año 2020	Financiero facturado 2020 actual	TOTAL financiero ejecutado 2020 actual
225	50,00	1,00	1,00	\$398.181.996	\$398.181.996	\$398.181.996
226	500,00	200,00	200,00	\$406.557.500	\$406.557.500	\$406.557.500
227	35,00	8,00	8,00	\$0	\$0	\$0
228	200,00	0,00	0,00	\$0	\$0	\$0
229	30,00	0,00	0,00	\$0	\$0	\$0
230	20,00	20,00	20,00	\$38.790.000	\$38.790.000	\$38.790.000
231	20,00	0,00	0,00	\$303.478.958	\$303.478.958	\$303.478.958
232	1,00	1,00	1,00	\$0	\$0	\$0
233	35,00	16,00	16,00	\$19.422.000	\$19.422.000	\$19.422.000
234	100,00	0,00	0,00	\$0	\$0	\$0
236	1,00	1,00	1,00	\$0	\$0	\$0

Fuente: Plan Indicativo Vigencia 2020

De acuerdo a los datos registrados se aprecia metas con las siguientes observaciones:

- Reprogramado Físico mantenimiento y ejecutado físico al 100%: metas 230 (con reprogramado y financiero facturado al 100%)
- Reprogramado Físico mantenimiento y ejecutado físico al 100%: metas 232 y 236 (con reprogramado y financiero facturado en 0%)
- Reprogramado Físico mantenimiento y ejecutado físico por debajo del 100%: metas 225, 226, 231 y 233 (con reprogramado y financiero facturado de recursos al 100%)
- Reprogramado Físico mantenimiento y ejecutado físico por debajo del 100%: metas 227, 228, 229 y 234 (con reprogramado y financiero facturado en 0%)

	PROCESO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	Código EV-SEG-FR-030
	EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA	Versión 01 Fecha de Aprobación: 20 mar 2013

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Frente a la ejecución de las metas de producto del plan de desarrollo, Cundinamarca Región que Progresa, se tiene lo siguiente:

- Frente a las metas que presentan ejecución del 100% de acuerdo a lo programado, se exhorta a continuar con la aplicación de buenas prácticas que conducen al mejoramiento continuo de la entidad.
- En relación a la meta de incremento número 150 que reporta en el plan indicativo ejecución del 0% en la vigencia, es importante que se tomen las acciones que conlleven a una adecuada inversión de los recursos financieros programados para la ejecución de esta meta con el fin que a final de cada vigencia se muestre una alta ejecución de estos y por ende el cumplimiento de lo inicialmente programado.
- En cuanto a las metas (145 y 191), que sobrepasan lo inicialmente programado y presentan ejecuciones mayores al 100%, se sugiere gestionar los ajustes respecto a la programación para lograr optimizar la ejecución en las próximas vigencias.

Respecto a la ejecución de las metas de producto del plan de desarrollo, Unidos Podemos Más, se tiene lo siguiente:

- Se recomienda validar con las dependencias competentes la información registrada en el plan indicativo correspondiente al plan de desarrollo "Unidos Podemos Más", vigencia 2020, respecto a programación y ejecución física de las metas de producto, toda vez que de acuerdo a lo manifestado por la secretaria de la Mujer, Equidad y Género, las metas de producto se recibieron con ejecuciones del 100% a 31 de diciembre de 2019, pero en el plan indicativo se aprecian programaciones y ejecuciones físicas. La secretaria expresa que las ejecuciones son de carácter financiero más no físicas.

8. FECHA:

29 de enero de 2021

9. FIRMA:



YOANA MARCELA AGUIRRE TORRES

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró:
 Mario Daniel Barbosa Rodríguez
 Profesional Universitario

